

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

"RADIO AMOR RAMOR S.A."

EJERCICIO 2006

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario y cumpliendo las disposiciones legales de la de la Ley de Compañías presento el informe respectivo de la Compañía Radio Amor Ramor S.A. por el Ejercicio 2006.

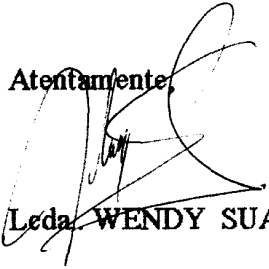
La Contabilidad esta dentro de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los registros contables están correctos como lo demuestran los Balances presentados.

Todas las obligaciones pertinentes al período se han cumplido dentro de los plazos para ello establecidos.

En conclusión debo manifestar que la Empresa ha sido correctamente dirigida presentado los resultados debidamente claros y cumplen con todos los requerimientos de cada una de las Normas de Contabilidad.

De los señores Accionistas,

Atentamente,


Leda WENDY SUASNAVAS